

UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO N°  
RETIRO  
VISTOS

: 1857  
: 12 JUN. 2013

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2.- Art. 10 N° 7, letra J, del reglamento de compras públicas.

3.- Resolución exenta N° 799 de fecha 03 de abril 2013, que aprueba transferencia de recursos de Programa de Ficha de Protección Social 2013.

4.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se requiere contratar los Servicios de digitación de Ficha de Residentes, a familias de la comuna según instrucciones del Mideplan para el nuevo proceso de encuesta.

2.- Que el proveedor cuenta con la experiencia y los conocimientos de en funciones administrativas

**DECRETO:**

1.- **Contrátese**, los servicios como administrativa, según Mideplan a la señorita:

**Eunice Catalina Lucumilla Castillo**  
RUT N° 16.826.994-3

2.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo, por un monto total de \$1.500.000 (Un millón Quinientos Mil pesos), pagadero en 5 cuotas mensuales, correspondientes al mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2013, incluida la retención del 10% de boleta de honorarios, estas deben efectuarse mes a mes previa presentación de boleta de honorarios certificada por el jefe de Unidad Desarrollo Comunitario.

NOMBRE	Labor	Monto
Eunice Catalina Lucumilla Castillo	Administrativo	\$300.000 por mes

3- **Impútese** el gasto, con cargo a la cuenta 214-09-00-000-000-048, correspondiente al programa "Ficha de Protección Social".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
SECRETARIO PLANIFICACIÓN

**BERNARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DEPTO. FINANZAS  
RETIRO

RLG/GBT/LCV/SMH/pml

DISTRIBUCION AL REVERSO:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.

